



BOLETÍN



Lucentum

*Federación Provincial de Asociaciones de Amas de Casa,
Consumidores y Usuarios de Alicante "Lucentum"*

GIF-G53180444

Calle Navas, 50 - 3º C

Telf. 965 21 62 97

federacionlucentumalicante@gmail.com

03001 - Alicante

SOLEDAD MORALES

Presidenta de Federación Prov. Consumidores y Amas de Casa Lucentum



Hoy le damos la bienvenida a este nuevo proyecto e invitamos a todas y todos a ser partícipes y cómplices, pero más aún, a ser protagonistas de estas páginas. A ser esa gente que con su trabajo diario inspira nuestros escenarios.

Agradecemos que nos acompañen en esta nueva aventura a todas nuestras asociaciones, y a todos los ciudadanos que forman parte de las mismas. Seremos un medio para llegar a las personas.

Queremos dar información verídica, atractiva y actual, información de interés.

Soy consciente de que Lucentum se intenta meter en todos los temas, pero sin vuestra colaboración, es imposible avanzar. Por eso, ayudadnos y entre todos mejoraremos nuestro bienestar y el de las generaciones que nos precedan.

Bienvenidas/os!!

CONTENIDO - BOLETÍN N°1

01	TIPS PARA UN BUEN CONSUMIDOR
02	CONSEJOS PARA COMPRAS ONLINE
03	(DES)CONECTAD@S
04	CLAVES DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE
05	CIBERDELINCUENCIA
06	NUESTRAS ASOCIACIONES
07	LUCENTUM DEFIENDE TUS DERECHOS

TIPS PARA UN BUEN CONSUMIDOR



1. Pide un presupuesto por escrito antes de comprar un producto o contratar un servicio.

2. Antes de firmar un contrato, léelo bien , incluida la letra pequeña asegurándote que lo entiendes todo.

3. Cuidado con la publicidad engañosa, asegúrate que te venden lo que publicitan.

4. Pregunta si aceptan devoluciones. Hay sitios donde devuelven el dinero, otros te cambian el producto por otro y hay productos para los que no existe la devolución. Importante guardar el ticket de compra.

5. Antes de comprar algo, asegúrate que está en buen estado. Si lo compras por Internet, guarda el envoltorio.

6. Si quieres pagar con tarjeta, asegúrate que aceptan dicho pago. Si la compra es por Internet, asegúrate que conoces bien los gastos que tienen al comprar online. Y si es posible, utiliza una tarjeta de uso exclusivo para pagos online.

7. Pide siempre el ticket o la factura y revíselo antes de pagar. El ticket o Factura es necesario para cambios, devoluciones o si quieres reclamar. Si el producto tiene garantía, guárdalos durante 3 años. Si necesitas acudir a un servicio técnico, asegúrate de que es oficial.



CONSEJOS PARA COMPRAS ONLINE

- **Realiza tus compras en páginas de confianza. Asegúrate que en la web aparece identificado el responsable de la tienda online y su ubicación.**
- **Comprueba que la tienda online es segura y te proporciona toda la información que necesitas sobre consumo y tratamiento de datos personales.**



- **No olvides comprobar que tus dispositivos están configurados correctamente y la conexión a Internet es segura antes de proporcionar tus datos personales o tus datos de pago.**
- **Utiliza métodos de pago seguros como tarjetas de crédito, que ofrecen mayor protección en caso de fraude**
- **Recuerda que los comercios con sellos de confianza ofrecen mayores garantías.**
- **Tendrás 14 días para desistir de una compra o contrato sin explicaciones y sin penalización alguna.**



• Si compras online y el paquete llega en malas condiciones, toma fotos del envoltorio, y si es posible, graba un vídeo del proceso de apertura. Esto puede ser útil para presentar una reclamación si el producto está dañado.

• Al devolver un producto comprado online, documenta todo el proceso con fotos o vídeos. Esto incluye cómo empaquetas el artículo y la condición en la que lo envías.

(DES)

**C
O
N
E
C
T
A
D
@
S**

El uso indiscriminado de la tecnología sin supervisión de un adulto puede desarrollar ciertos comportamientos repetitivos y disruptivos en el ámbito educativo y social, provocando dificultades en el proceso de aprendizaje y en la gestión de la convivencia en los centros educativos.



Las acciones preventivas y las medidas para la organización y funcionamiento fomentan un uso seguro de internet y las tecnologías de la información y la comunicación entre los menores en los centros escolares. Promover una educación digital responsable implica restricciones de tiempo, finalidad y lugar de uso, tanto dentro como fuera de los entornos educativos. Esta responsabilidad en todos los miembros de la comunidad educativa.

Por todo ello, la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, ha dictado la RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2024. Publicada en el DOGV nº 9841 del día 3 de mayo de 2024, sobre la regulación del uso de dispositivos móviles en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana.



Primero. Objeto

Regular el uso de dispositivos móviles en los centros educativos durante la jornada escolar (horario lectivo, tiempo de recreo y periodos dedicados al desarrollo de actividades complementarias y extraescolares), respetando su autonomía y las normas de igualdad y convivencia establecidas en la organización y funcionamiento del centro educativo.

Segundo. Ámbito de aplicación

1. El ámbito de aplicación son los centros educativos de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana.

2. Los centros educativos privados de enseñanzas no universitarias podrán acogerse a lo regulado en esta resolución.

Tercero. Regulación

1. Las normas de igualdad y convivencia deben contener las medidas actualizadas concernientes a la regulación de los dispositivos móviles, respaldando la autoridad del personal docente y garantizando la toma de decisiones basada en los principios de necesidad, proporcionalidad y eficiencia.

2. Ante el incumplimiento de las condiciones de uso cada centro establecerá, dentro de sus normas de organización y funcionamiento, el procedimiento de retirada, custodia temporal y devolución de los dispositivos. Antes de su retirada, el personal docente debe asegurarse de que el alumno lo apague como garantía de confidencialidad. Mantener operativos dichos dispositivos se entenderá como uso.

3. El uso de dispositivos móviles solo estará permitido en los centros educativos de la Comunidad Valenciana dentro de las excepciones que recoge el punto cuarto de esta resolución.



Cuarto. Excepcionalidades

1. En el caso de actividades que requieran el uso didáctico de dispositivos móviles, deberán contemplarse en el proyecto educativo de centro y en la programación de aula correspondiente, bajo la supervisión del personal docente. Para ello, serán consideradas las características psicoevolutivas y sociales del alumnado, sin que la situación socioeconómica o el acceso a la tecnología sea motivo de discriminación. Una vez finalizada la actividad, el personal docente deberá asegurarse del apagado de los dispositivos móviles.

2. La dirección del centro podrá autorizar el uso del dispositivo móvil por razones individuales específicas de salud u otras debidamente justificadas.

***CLAVES PARA UNA
ALIMENTACIÓN SALUDABLE
Y SOSTENIBLE***



ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE

- **Dieta equilibrada y nutritiva**
- **Agricultura orgánica y regenerativa.**
- **Uso de recursos naturales con eficiencia**
- **Minimizar el desperdicio de alimentos.**
- **Comercio local, uso de productos de temporada y ecológicos**
- **Moderar consumo de carne y pescado.**

ALIMENTACIÓN SALUDABLE

- **Alimentación rica en fruta, verduras y legumbres.**
- **Alimentación alta en fibra y agua y baja en sal y azúcares añadidos.**
- **Evitar los químicos industriales y aditivos, sobre todo ultraprocesados.**
- **Comer lo necesario, sin comer de más.**



CIBERDELINCUENCIA



Las personas consumidoras pueden enfrentarse a situaciones de estafas en su actividad en el ámbito financiero, sobre todo a raíz de la influencia de las nuevas tecnologías.

Es importante que sepamos identificar las principales estafas financieras que podemos sufrir y que aprendamos a prevenirlas. Fraude del Técnico Informático, Phishing, Smishing, Vishing... Son técnicas utilizadas para acceder a nuestros datos, suplantar nuestra identidad e infectar nuestros dispositivos.

- ***El “PHISHING” utiliza correos electrónicos y enlaces fraudulentos.***
- ***El “SMISHING” utiliza mensajes de texto o mensajes por WhatsApp.***
- ***El “VISHING” son llamadas fraudulentas, utilizando argumentos para engañar.***
- ***Fraude del Técnico informático. Persona que te llama, supuestamente de alguna conocida empresa, alertándote de que tienes un problema en tu ordenador, móvil u otro dispositivo .***

Normas básicas para prevenir la ciberdelincuencia

- **Crea contraseñas complejas (combinaciones de números y letras, mayúsculas y minúsculas...), cámbialas con regularidad, instala un antivirus y actualiza tus dispositivos.**
- **Si recibes correos electrónicos en los que solicitan información personal o confidencial, no los respondas, descárgues ni ejecutes los ficheros asociados.**
- **Usa una conexión a internet segura. No es recomendable utilizar redes Wi-Fi públicas, pero si te conectas a internet en un lugar público utilizando estas redes, evita realizar transacciones personales (como operaciones bancarias o compras en línea) en las que se utilicen datos confidenciales.**
- **Ten cuidado con las páginas webs falsas. Utiliza webs que confíes, en especial aquellas en las que hagas transacciones, como los sitios de comercio electrónico. Un elemento clave para tener en cuenta es un certificado de seguridad o SSL. Es decir, presta atención a que las URL empiecen con "https" en lugar de "http" (la "s" significa "seguro") y que tengan el ícono de candado en la barra de direcciones.**



Presta especial atención a los falsos correos que simulan ser tu banco y en los que te piden datos confidenciales y claves de seguridad para realizar operaciones. Nunca lo hagas: recuerda que las claves son personales y no tienes obligación alguna de facilitarlas. En la duda es mejor que hables con tu banco y confirmes el origen de esos correos.



NUESTRAS ASOCIACIONES

Nuestras Asociaciones están integradas en su mayoría de Mujeres, trabajadores, luchadoras, compañeras, solidarias, unidas por un fin común...

Trabajamos en común, por la lucha de muchas causas, en especial la Igualdad entre hombres y mujeres y los derechos de los Consumidores y Usuarios.

- ***Trabajamos por dar información y formación de distintos temas importantes para todas las personas interesadas.***
- ***Tramitamos reclamaciones de Consumo que se recogen en distintas sedes.***
- ***Luchadoras por causas humanitarias y sociales.***
- ***Cualquier sede está abierta a todo ciudadano o ciudadana que quiera unirse y formar parte de una gran familia.***
- ***La mayoría de nuestras Asociaciones, colaboran con los organismos oficiales de sus municipios en la organización de las fiestas patronales y otros eventos.***
- ***Organizan, también, viajes culturales, encuentros de bolillos, encuentros gastronómicos y de hermandad.***
- ***Hacen talleres de distinta temática.***
- ***Son Abanderas de sus municipios donde quieran que vayan.***





#PETRER: Esta noche, a las 20:00 h., les ofrecemos un reportaje realizado en la Asociación de Amas de Casa en el que nos colaremos en el Taller de Teatro.

Amas de Casa de Petrer

PETRER
REPORTAJE
Asociación de Amas de Casa. Taller de Teatro

INTERCOMARCIAL L'ALCOIA
INTERCOMARCIAL VINALOPO
INTERCOMARCIAL L'ALACANTÍ

Martes, 24 de Octubre
20:00 horas

20
intercomarcial



Cuando compras o contratas Quan compres o contrates

LUCENTUM,
DEFIENDE TUS DERECHOS
DEFENSA ELS TEUS DRETS



<< RECLAMA EN CONSUMO >>

PIDE CITA PREVIA:

***Federación Prov. Consumidores y
Amas de Casa Lucentum***

www.lucentumconsumidores.org

C/Navas, 50-3ºC 03001 - ALICANTE

Tfono. 965216297

federacionlucentumalicante@gmail.com



Lucentum

*Federación Provincial de Asociaciones de Amas de Casa,
Consumidores y Usuarios de Alicante "Lucentum"*

GIF-653180444

Calle Navas, 50 - 3º C

Telf. 965 21 62 97

federacionlucentumalicante@gmail.com

03001 - Alicante



Colaboración de:

**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Innovación,
Industria, Comercio y Turismo